



**Francisco
Javier
Sigüenza**
**Secretario
General**
[Asociación de
Empresas de
Mantenimiento
Integral y
Servicios
Energéticos \(AMI\)](#)

Fruto del consenso

La nueva EA 0055 *Clasificación de proveedores de servicios energéticos* tiene la enorme virtud de haber nacido del consenso de asociaciones de distinto ámbito que además, en un afán de máxima transparencia y participación, dieron traslado de la misma a más de 20 instituciones del ámbito de la eficiencia energética que mostraron interés en su desarrollo. La EA permite disponer de una normativa común, accesible a todos los proveedores de servicios energéticos y sin criterios excluyentes para ser clasificado.

Desde AMI, asociación que agrupa a las mayores empresas de servicios energéticos, consideramos que esta especificación contempla la extensa variedad de proveedores de servicios energéticos existentes en nuestro país que engloban desde pequeñas consultoras hasta grandes Empresas de Servicios Energéticos que realizan inversiones, mantienen y explotan edificios e instalaciones. Todos ellos tienen cabida en la EA 0055; y todos ellos podrán acceder a ella sin distinción alguna. Sólo por eso ha merecido la pena el intenso trabajo realizado.